

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-3704



Fecha de ingreso: 23-11-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 24-11-2022

Folio: 2022-3704

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE CARLOS ARAMBULA HERNANDEZ

Domicilio: CALLE CIUDAD DURANGO 141 COLONIA REVOLUCION

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR

Observaciones:

Temporal: ☐



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-278-022-00003-00-0000

Propietario: JOSE CARLOS ARAMBULA HERNANDEZ

Domicilio: CALL CIUDAD DURANGO 141 COLONIA REVOLUCION

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE ENERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	35.40	25.30	0.00		1,168.11
1990340	REVISION DE PLANOS	1	35.40	25.30	0.00		116.81
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	35.40	25.30	0.00		116.81
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	35.40	25.30	0.00		116.81
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología Mantenimiento Único Chihuahua, Chih.							
ENTREGADO							
TALES			106.20	75.90	0.00		\$ 1,518.54
GENTE.							

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

UMBERTO RICO BOVIO
DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

No violar los términos de la concesión del permiso.

El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Instrucciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-11-2022 11:48:38

Acción: null

Usuario:

302d02140b9ffc3dddf05eb92dcb29a8548479e326a87fa5302150087acdff7a03c334d82d95fa645a1b8d4e9fd803e